

3. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

Programa Anual de Trabajo 2016

3.1 Ayuntamiento Productivo (SEC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento. >>

Descripción

La mejor manera de contribuir a la productividad del H. Ayuntamiento es mediante un mecanismo integral de modernización y coordinación que permita no sólo agilizar el trabajo de este cuerpo colegiado, sino que al mismo tiempo hacerlo más eficaz y sustantivo. En este sentido, el programa Ayuntamiento Productivo tiene el propósito de generar las condiciones idóneas para coadyuvar con el Ayuntamiento a que rinda los mejores resultados a la sociedad duranguense.

Objetivos

- » Mejorar los procesos inherentes a los trabajos que realiza el H. Ayuntamiento, implementando mecanismos integrales de atención y coordinación orientados a elevar la productividad en los trabajos sustantivos de este cuerpo colegiado, conforme a las expectativas de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo técnico y permanente para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del H. Ayuntamiento y de las comisiones que la integran con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos (SEC-01-01).	Asesorías	100%	SEC-01-01 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender al pleno del Ayuntamiento en las sesiones públicas, privadas, ordinarias y extraordinarias para que se desarrollen con calidad y oportunidad, brindando atención especial a las sesiones solemnes (SEC-01-02).	Asesorías y Acciones	100%	SEC-01-02 = (Número de acciones y asesorías realizadas / Total acciones y asesorías solicitadas) * (100).
Mejorar el desarrollo de las sesiones del H. Ayuntamiento y sus comisiones, implementando un sistema de grabación de audio e internet para socializar la labor del Cabildo (SEC-01-03).	Sistema	1	SEC-01-03 = (Etapas de implementación del sistema de audio e internet concluidas / Total de etapas de implementación del sistema de audio e internet programadas) * (100).
Notificar las decisiones del H. Ayuntamiento a los ciudadanos y organismos públicos, sociales y privados, en los términos que establece la reglamentación municipal (SEC-01-04).	Notificación	100%	SEC-01-04 = (Notificación cumplimentadas en tiempo y forma / Total de notificaciones emitidas) * (100).
Resguardar en original todos los expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento (SEC-01-05).	Expediente	100%	SEC-02-05 = (Expedientes originales en resguardo / Total de expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Elaborar las actas de las sesiones del H. Ayuntamiento en una versión estenográfica y en cuadernillo, conteniendo en original los asuntos desahogados en las sesiones (SEC-01-06).	Acta	100%	SEC-01-06 = (Número de actas estenográficas y en cuadernillo elaboradas / Total de actas consideradas de acuerdo con las sesiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Elaborar la Gaceta Municipal y publicarla en la página de internet del Gobierno Municipal (SEC-01-07).	Gaceta	16	SEC-01-07 = (Número de Gacetas elaboradas y publicadas / Total de Gacetas programadas) * (100).
Indicador Global de Ayuntamiento Productivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

3.2 Consolidación del Sistema Municipal de Archivo (SEC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Consolidar el Sistema Municipal de Archivo.>>

Descripción

El Archivo General e Histórico, con el apoyo de su órgano consultivo, es la instancia responsable de coordinar el Sistema Municipal de Archivo, emitiendo la normatividad correspondiente para vincular en una sola perspectiva funcional a las unidades administrativas encargadas del manejo y administración de archivos, brindando la asesoría necesaria para la adecuada planeación, operación, clasificación, disposición y control de los servicios documentales.

Como parte del aprovechamiento de las nuevas instalaciones del Archivo General e Histórico donde no sólo garantiza el resguardo y la conservación del acervo cultural, así como de la modernización de los sistemas documentales y el desarrollo de técnicas archivísticas institucionales, se busca generar el interés y conocimiento de la historia del Municipio.

Objetivos

- » Consolidar el Sistema Municipal de Archivo, aplicando la metodología archivística que permita regular la generación, preservación y resguardo documental, así como su sistematización conforme a los lineamientos y normas correspondientes.
- » Salvaguardar y difundir el patrimonio histórico que obra en el Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, dotándolo de las condiciones necesarias para asegurar su óptimo funcionamiento.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la instalación del Comité Municipal de Archivos (SEC-02-01).	Proceso	100%	SEC-02-01 = (Etapas del proceso de instalación realizadas/Total de etapas programadas para la instalación del Comité) * (100).
Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité Municipal de Archivos (SEC-02-02).	Sesión	12	SEC-02-02 = (Sesiones Ordinarias del Comité de Archivos realizadas / Total de Sesiones Ordinariasdel Comité programadas) * (100).
Realizar visitas a planteles educativos para difundir la historia del Municipio y las actividades realizadas en el Archivo General e Histórico (SEC-02-03).	Visita	70	SEC-02-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Realizar exposiciones para difundir pasajes de la historia del Municipio a través de documentos y fotografías en espacios públicos y en el recinto del Archivo General e Histórico (SEC-02-04).	Exposición	8	SEC-02-04 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Realizar ciclos de conferencias de carácter histórico (SEC-02-05).	Conferencia	10	SEC-02-05 = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Realizar visitas guiadas a las instalaciones del Archivo General e Histórico para dar a conocer la riqueza documental que resguarda (SEC-02-06).	Visita	10	SEC-02-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Realizar recorridos guiadas al Centro Histórico y lugares históricos emblemáticos de la Ciudad (SEC-02-07).	Recorrido	6	SEC-02-07 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Atender las solicitudes recibidas para consultar el acervo documental resguardado en el Archivo Histórico (SEC-02-08).	Solicitud	100%	SEC-02-08 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el inventario de la documentación generada por la Administración Pública Municipal correspondiente a la década de 1950 (SEC-02-09).	Inventario	100%	SEC-02-09 = (Etapas del inventario realizadas / Total de etapas del inventario programadas) * (100).
Clasificar, ordenar y describir el fondo documental donado por la Cámara Nacional de Comercio de Durango (SEC-02-10).	Proyecto	100%	SEC-02-10 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Digitalizar los documentos pertenecientes al fondo colonial (SEC-02-11).	Proyecto	100%	SEC-02-11 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Atender las solicitudes recibidas para consultar los archivos y colecciones de imágenes de la fototeca (SEC-02-12).	Solicitud	100%	SEC-02-12 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Optimizar la base de datos y descripción del archivo fotografico de la fototeca(SEC-02-13).	Proyecto	100%	SEC-02-13 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Clasificar, digitalizar y describir el archivo fotográfico de las administraciones municipales (SEC-02-14).	Proyecto	100%	SEC-02-14 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Llevar a cabo la organización del XVIII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos (SEC-02-15).	Organización	100%	SEC-02-15 = (Etapas de la organización realizadas / Total de etapas de la organización programadas) * (100).
Emitir y difundir la convocatoria del XVIII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos (SEC-02-16).	Convocatoria	1	SEC-02-16 = (Etapas realizadas para emitir la convocatoria / Total de etapas programadas para emitir la convocatoria) * (100).
Recibir al menos 200 piezas para el concurso (SEC-02-17).	Pieza	200	SEC-02-07 = (Número de piezas recibidas / Total de piezas consideradas para el concurso) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar la ceremonia de premiación del XVIII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos (SEC-02-18).	Evento	1	SEC-02-18 = (Etapas realizadas para la ceremonia / Total de etapas para la ceremonia de premiación programadas) * (100).
Realizar visitas a los archivos de trámite y concentración de las dependencias municipales para valorar el estado físico en que se encuentran y asesorar en su organización y elaboración de instrumentos de control y consulta (SEC-02-19).	Visita	12	SEC-02-19 = (Número de visitas realizadas a los archivos de las dependencias municipales / Total de visitas programadas) * (100).
Recibir y resguardar el archivo de concentración de las dependencias municipales que lo soliciten y cumplan con los lineamientos establecidos para tal fin, hasta cumplirse la vigencia documental de los mismos (SEC-02-20).	Dependencia	100%	SEC-02-20 = (Archivo resguardado/ Total de solicitudes recibidas) * (100).
Elaborar el inventario de la documentación generada por el Departamento de Atención al Ayuntamiento correspondiente a 1989-2001 (SEC-02-21).	Inventario	100%	SEC-02-21 = (Etapas del inventario realizadas / Total de etapas del inventario programadas) * (100).
Atender las solicitudes de expedición de constancias de títulos de propiedad de terreno del Panteón de Oriente y de registro al Servicio Militar Nacional (SEC-02-22).	Solicitud	100%	SEC-02-22 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Llevar a cabo la transcripción de la reglamentación municipal al Sistema Braille (SEC-02-23)	Reglamento	4	SEC-02-23 = (Número de reglamentos transcritos al Sistema Braille / Total de reglamentos transcritos programados) * (100).
Realizar visitas a instituciones y asociaciones civiles para difundir el material existente en Sistema Braille (SEC-02-24).	Visita	6	SEC-02-24 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Indicador Global de Consolidación del Sistema Municipal de Archivos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

3.3 Cultura de la Legalidad (SEC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Actualizar permanentemente el Marco Normativo Municipal y fomentar la cultura de la legalidad.>>

Descripción

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y, en este sentido, el municipio de Durango no está exento de desarrollar sus funciones de derecho público, de acuerdo con las reglas y normas que dicho orden social impone; para ello la autoridad municipal cuenta con los medios necesarios para garantizar que el desarrollo de sus funciones se cumplan con las leyes y reglamentos que regulan sus actuaciones, así como para la adecuada defensa de sus intereses.

Objetivos

- » Representar, jurídicamente al Municipio en los actos y controversias legales, en el cual sea parte, con el fin de salvaguardar los intereses que legalmente le corresponden.
- » Dar respuesta a las consultas formuladas sobre la interpretación de las diversas disposiciones legales en el ámbito de su competencia, con el objeto de que las actuaciones de la autoridad municipal se desarrollen en estricto apego con las facultades y obligaciones que la legislación aplicable le impone.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría jurídica al H. Ayuntamiento, así como a las diferentes dependencias municipales y organismos descentralizados (SEC-03-01).	Asesoría	100%	SEC-03-01 = (Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas solicitadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir talleres de capacitación en materia fiscal dirigidos a los funcionarios en ejecución fiscal para el fortalecimiento de la actuación de la autoridad (SEC-03-02).	Taller de capacitación	2	SEC-03-02-A = (Número de talleres de capacitación realizados / Total de talleres de capacitación programados) * (100).
	Funcionarios	100%	SEC-03-02-B = (Funcionarios municipales capacitados / Total de funcionarios municipales convocados) * (100).
Atender solicitudes de asistencia legal de áreas de equipamiento, centros de desarrollo y unidades deportivas del Ayuntamiento (SEC-03-03).	Solicitud de asistencia legal	100%	SEC-03-03 = (Número de solicitudes de asistencia legal atendidas/ Total de solicitudes de asistencia legal recibidas) * (100).
Acreditar la legalidad de los inmuebles del patrimonio municipal (SEC-03-04).	Escrituración	100%	SEC-03-04 = (Número de Inmuebles acreditados y escriturados / Total de inmuebles del Patrimonio Municipal) * (100).
Elaborar acuerdos y contratos con dependencias federales y estatales, así como en el sector privado. (SEC-03-05).	Acuerdos	100%	SEC-03-05 = (Número de acuerdos y contratos elaborados / Total de acuerdos y contratos solicitado) * (100).
Implementar un proceso de gestión de calidad dentro de las normas de ISO 9001:2008 para el control de convenios, contratos, acuerdos colaboración y pactos. (SEC-03-06).	Proceso	1	SEC-03-06 = (Número de etapas del proceso de certificación implementadas / Total de etapas del proceso de certificación consideradas) * (100).
Indicador Global de Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

3.4 Organización y Participación Social (SEC-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Promover y organizar la participación de la sociedad para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

En el tema social nos obliga a reflexionar en torno a las nuevas formas en que la sociedad civil se está organizando, donde se da al tejido social una nueva dimensión y, por lo tanto, corresponde a la Administración Pública Municipal darle seguimiento a esta modalidad de participación ciudadana, con el fin de impulsar programas y proyectos que respondan al contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, potenciando así el capital social. Por lo cual, es necesario apoyar la capacidad o liderazgo específico de la organización social, y que al igual nos permita compartir una retroalimentación de valores y recursos, además de poder ordenar y catalogar a las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con los sectores que representan en la estructura del capital social para brindar una atención diferenciada.

Objetivos

- » Impulsar la participación activa de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la promoción de la capacitación, actualización y profesionalización de sus integrantes, y el otorgamiento de apoyos para la realización de sus programas y proyectos de acción social, en el marco de la reglamentación municipal aplicable.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SEC-04-01).	Padrón	1	SEC-04-01= (Número de etapas de actualización del padrón realizadas / Total de etapas de actualización del padrón programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la comunicación con las OSC, para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos de los que se les provee y la obligación del manejo transparente de los mismos (SEC-04-02).	Catálogo de Servicios	1	SEC-04-02= (Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC concluidas / Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC programadas) * (100).
Vigilar la aplicación y el ejercicio de los recursos otorgados a las OSC para la ejecución de los programas y proyectos que les sean aprobados por la autoridad municipal correspondiente (SEC-04-03).	Verificación	100%	SEC-04-03= (Número de verificaciones del ejercicio de los recursos de las OSC realizadas / Total de verificaciones del ejercicio de los recursos de las OSC programadas) * (100).
Impulsar la cultura de la organización social de las demandas ciudadanas en un esquema participativo y equitativo (SEC-04-04).	Apoyo	100%	SEC-04-04= (Número de solicitudes de apoyo de las OSC atendidas / Total de solicitudes de las OSC susceptibles de apoyo recibidas) * (100).
Dar cumplimiento al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana vigente (SEC-04-05).	Verificación	100%	SEC-04-05= (Número de verificaciones a los sujetos obligados realizadas / Total de verificaciones a los sujetos obligados a la observancia y cumplimiento de las disposiciones del Reglamento programadas) * (100).
Establecer la calendarización de la liberación de apoyos a las organizaciones sociales y ciudadanas, a corto, mediano y largo plazos, garantizando la satisfacción de las demandas populares y con proyección de futuro (SEC-04-06).	Transferencia	12	SEC-04-06 = (Número de transferencias a las Organizaciones Sociales realizadas / Total de transferencias a las Organizaciones Sociales programadas) * (100).
Coordinar la recepción de los documentos para el registro de las OSC previa convocatoria según lo establecido en el Reglamento correspondiente (SEC-04-07).	Proceso	100%	SEC-04-07 = (Número de etapas de realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impulsar la capacitación, profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas de los OSC que les permitan acceder a recursos de programas sociales de los gobiernos y organismos nacionales e internacionales (SEC-04-08).	Curso-taller de Capacitación	100%	SEC-04-08-A= (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
	Organizaciones	100%	SEC-04-08-B = (Número de Organizaciones Sociales asistentes / Total de Organizaciones Sociales registradas) * (100).
Indicador Global de Gobernación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.5 Atención Ciudadana (SEC-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente> Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

La atención y el contacto directo con los comités de participación vecinal y la sociedad civil, nos permitirá darle continuidad a las diversas demandas y problemas, bajo una perspectiva más humanista, con un gobierno participativo que pueda resolver a corto plazo, sin desatender los objetivos y metas a mediano y largo plazos, las necesidades que nos demandan, a través de un proceso de planeación participativa que garantice la integración de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Objetivos

- » Establecer mecanismos ágiles de atención a las demandas ciudadanas en tiempo y forma, así como de manera diferenciada, favoreciendo el desarrollo individual al aplicar y contextualizar el principio de un gobierno socialmente responsable y solidario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer mecanismos de comunicación con los ciudadanos para un mejor entendimiento de sus necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue (SEC-05-01).	Atención	100%	SEC-05-01 = (Apoyos priorizados entregados a los comités de participación vecinal y la sociedad civil / Total de comités de participación vecinal y de sociedad civil susceptibles de recibir apoyo) * (100).
Reorientar la gestión individual, vecinal o comunal hacia la organización social a través de comités de participación vecinal (SEC-05-02).	Convocatoria	1	SEC-05-02-A = (Número de etapas de la Convocatoria para la integración de Comités de participación vecinal realizadas / Total de etapas de la Convocatoria consideradas) * (100).
	Comités de participación vecinal	100%	SEC-05-02-B = (Número de comités de participación vecinal conformados / Total de comités de participación vecinal programados) * (100).
Implementar esquemas de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad civil, con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su entorno (SEC-05-03).	Acción	100%	SEC-05-03 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar sesiones de trabajo con los Comités de Participación Vecinal con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su entorno (SEC-05-03).	Sesión	100%	SEC-05-03 = (Número de sesiones de trabajo con los comités de participación vecinal realizadas / Total de sesiones de trabajo con los comités de participación vecinal programadas) * (100).
Integrar un banco de datos de los solicitantes de apoyo con el fin de realizar la programación de entrega de los mismos (SEC-05-04).	Banco de Datos	1	SEC-05-04-A = (Número de etapas para la integración del banco de datos concluidas / Total de etapas para la integración del banco de datos programadas) * (100).
	Apoyos	100%	SEC-05-04-B = (Número de apoyos a los Comités de Participación Vecinal y la sociedad civil entregados / Total de apoyos de los Comités de Participación Vecinal y sociedad civil solicitados) * (100).
Canalizar a las instancias de los tres órdenes de gobierno, las demandas ciudadanas que correspondan, de acuerdo con el ámbito de competencia y darles el seguimiento correspondiente (SEC-05-05).	Solicitudes canalizadas	100%	SEC-05-05 = (Número de solicitudes de los comités de participación vecinal y la sociedad civil canalizadas / Total de solicitudes recibidas que requieren ser canalizadas para su atención) * (100).
Registrar de manera ordenada y transparente, la distribución de los apoyos (SEC-05-06).	Apoyo	100%	SEC-05-06 = (Número de apoyos autorizados y clasificados / Total de solicitados) * (100).
Verificar y actualizar los registros de las solicitudes, demandas y formas de solución (SEC-05-07).	Verificación mensual	12	SEC-05-07 = (Número de registros de solicitudes verificados y actualizados / Total de registros de solicitudes elaborados) * (100).
Indicador Global de Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

3.6 Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente> Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

Se busca posicionar a los Presidentes de Junta, Jefes de Cuartel y Jefes de Manzana, dotándolos de capacidades de gestión, en el contexto de sus liderazgos como agentes de retroalimentación de las necesidades de los habitantes del medio rural del Municipio, así como de las aspiraciones de bienestar y de calidad de vida de las familias para impulsar estrategias de satisfacción integral, incrementando el capital social que proviene de un gobierno ciudadanizado y socialmente responsable.

Objetivos

- » Fortalecer el liderazgo y respaldar el reconocimiento de las Autoridades Municipales Auxiliares como agentes de cambio comprometidos con la solución de los problemas de las comunidades rurales, mediante el establecimiento de mecanismos eficientes de coordinación para la toma de decisiones y la gestión pública y política.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de capacitación a las Autoridades Municipales Auxiliares que contribuyan a facilitar y fortalecer el desempeño de sus funciones (SEC-06-01).	Curso	2	SEC-06-01 = (Número de cursos de capacitación impartidos a las Autoridades Municipales Auxiliares / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo planteadas por las comunidades rurales a través de las Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06-02).	Solicitud de Apoyo	100%	SEC-06-02 = (Número de solicitudes de apoyo de las Autoridades Municipales Auxiliares atendidas / Total de solicitudes de apoyo de las Autoridades Municipales Auxiliares recibidas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Verificar y dar seguimiento a las obras y acciones referente a los apoyos otorgados (SEC-06-03).	Verificación	100%	SEC-06-03 = (Número de verificaciones de acciones y obras realizadas / Total de verificaciones de acciones y obras programadas) * (100).
Realizar reuniones regionales con Autoridades Municipales Auxiliares para conocer la problemática de las comunidades y presentar solución a sus planteamientos (SEC-06-04).	Reunión Regional	4	SEC-06-04 = (Número de reuniones regionales realizadas / Total de reuniones regionales programadas) * (100).
Brindar asesoría a las Autoridades Municipales Auxiliares en temas y asuntos relativos al ejercicio de sus responsabilidades y facultades conforme al marco jurídico vigente (SEC-06-05).	Asesoría	100%	SEC-06-05 = (Asesorías brindadas a las Autoridades Municipales Auxiliares / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Llevar a cabo el proceso de elección de las Autoridades Municipales Auxiliares, de acuerdo con el marco jurídico vigente (SEC-06-06).	Proceso de Elección	1	SEC-06-06 = (Etapas del proceso de elección de las Autoridades Municipales Auxiliares realizadas / Total de Etapas del proceso de elección programadas) * (100).
Indicador Global de Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.7 Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente> Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

Mediante este Programa se llevan a cabo principalmente las actividades relativas a los procesos de sensibilización, empoderamiento y sorteo de los jóvenes en edad militar, susceptibles de realizar el Servicio Militar obligatorio, conforme a las disposiciones correspondientes, en apoyo y coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Objetivos

- » Realizar las actividades del Servicio Militar Nacional que corresponden a la Junta Municipal, conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes, implementando procesos de mejora continua que contribuyan a mejorar los servicios que se brindan a los ciudadanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el registro de los conscriptos correspondiente a la clase 1998, anticipados y remisos (SEC-07-01).	Registro	100%	SEC-07-01 = (Número de conscriptos registrados en la etapa oficial de la convocatoria / Total de conscriptos de la clase 1998, anticipados y remisos) * (100).
Expedir constancias, de registro o no registro, del Servicio Militar Nacional (SMN) (SEC-07-02).	Constancia	550	SEC-07-02 = (Número de constancias del SMN emitidas / Total de constancias del SMN programadas) * (100).
Digitalizar la hoja de datos del registro de conscriptos del SMN de la clase 1998, anticipados y remisos (SEC-07-03).	Hoja de datos digitalizada	100%	SEC-07-03 = (Hojas de datos de clase 1998, anticipados y remisos digitalizadas / Total de hojas elaboradas en el registro 1998) * (100).
Crear el Portal de Internet del SMN del municipio de Durango (SEC-07-04).	Portal de Internet	1	SEC-07-04 = (Número de etapas del proceso de creación del portal del SMN realizadas / Total de etapas programadas para la creación del portal del SMN) * (100).
Llevar a cabo, en el mes de noviembre, el sorteo del Servicio Militar Nacional en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional. (SEC-07-05)	Sorteo	1	SEC-07-05 = (Número de etapas del sorteo SMN realizadas / Total etapas del sorteo SMN programadas) * (100).
Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

3.8 Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente> Estrategia: Fortalecer los procesos de innovación en la gestión pública municipal, estableciendo mecanismos institucionales para su implementación.>>

Descripción

El Premio Innova tiene el propósito de rescatar, reconocer, divulgar y poner en práctica ideas, proyectos y experiencias innovadoras que surgen de la creatividad y el esfuerzo de los empleados municipales y de la sociedad, para mejorar la gestión pública. Este Premio es un logro importante ya que sienta un precedente para que la Administración Pública Municipal promueva acciones de participación e innovación, para asegurar resultados exitosos de buen gobierno.

Objetivos

- » Reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública municipal.
- » Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de la gestión pública municipal.
- » Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango.
- » Desarrollar en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar casos de innovación.
- » Implementar ideas y proyectos que sea factibles e innovadores.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la difusión y socialización del Premio Innova Municipio (SEC-08-01).	Campaña	1	SEC-08-01 = (Número de etapas de la campaña de difusión del Premio Innova realizadas / Total de etapas de la campaña de difusión consideradas) * (100).
Llevar a cabo la organización del Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08-02).	Organización	100%	SEC-08-02 = (Número de etapas para la organización del Premio Innova realizadas / Total de etapas para la organización del Premio Innova programadas) * (100).
Emitir la convocatoria del Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08-03).	Convocatoria	1	SEC-08-03 = (Número de etapas realizadas para emitir la convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la convocatoria) * (100).
Realizar reuniones con los Enlaces de las dependencias y organismos municipales (SEC-08-04).	Reunión	5	SEC-08-04 = (Número de reuniones realizadas con los Enlaces / Total de reuniones programadas) * (100).
Recibir al menos 60 ideas, proyectos y experiencias de innovación de la gestión pública (SEC-08-05).	Postulación	60	SEC-08-05 = (Número de postulaciones recibidas conforme a los requisitos de la convocatoria / Total de postulaciones de trabajos de innovación que cumplen con los requisitos de la convocatoria programados) * (100).
Brindar asesoría a los interesados en participar con la presentación de sus ideas, proyectos y experiencias (SEC-08-06).	Asesoría	100%	SEC-08-06 = (Número de asesorías brindadas a interesados en participar en el Premio Innova Municipio / Total de asesorías solicitadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar la ceremonia de premiación de la entrega del Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08-07).	Evento	1	SEC-08-07 = (Número de etapas para la ceremonia de premiación realizadas / Total de etapas para la ceremonia de premiación programadas) * (100).
Editar la memoria de las ideas, proyectos y experiencias participantes en el Premio Innova Municipal 2016 (SEC-08-08).	Publicación	1	SEC-08-08 = (Número de etapas para editar la Memoria realizadas / Total de etapas programadas para editar la memoria) * (100).
Implementar ideas y proyectos en dependencias y organismos municipales (SEC-08-09).	Postulación implementada	30	SEC-08-09 = (Número de postulaciones implementadas / Total de postulaciones programadas de implementación) * (100).
Indicador Global de Premio Innova Municipio 2016 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.9 Vinculación Interinstitucional (SEC-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente> Estrategia: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.>>

Descripción

Crear mecanismos que incorporen acciones concretas de mejora, a la forma de cómo se vienen realizando las actividades interinstitucionales, de esta manera consolidar el acercamiento de la sociedad.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Objetivos

- » Fortalecer los proyectos, programas y acciones de gobierno, buscando simplificar las actividades encaminadas a dar respuesta a la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar mecanismos de vinculación con la Administración Pública Municipal, para propiciar el acercamiento con la sociedad para la atención oportuna de sus inquietudes derivadas de los programas, proyectos y acciones municipales. (SEC-09-01).	Programa de Vinculación	100%	SEC-09-01 = (Acciones del Programa de Vinculación realizadas /Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Vinculación Interinstitucional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.10 Asesoría y Vinculación Eficiente (SEC-10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados>Objetivo: Un gobierno Incluyente y Cercano a la Gente > Estrategia: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental. >>

Descripción

Con la finalidad de apoyar al ciudadano en el proceso que llevan los trámites y servicios de las diferentes instancias del gobierno, se ofrece la asesoría correspondiente así como la gestión ante otras dependencias municipales.

Programa Anual de Trabajo 2016

Objetivos

- » Desarrollar un trabajo continuo que permita a la sociedad realizar de una manera simple sus trámites.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ofrecer orientación y asesoría a la ciudadanía de los trámites que deban realizar en la búsqueda de respuesta a sus propuestas y que sean presentadas a la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento o bien, turnados por alguna dependencia municipal (SEC-10-01).	Atención de trámites	100%	SEC-10-01-A = (Número de trámites atendidos/Total de trámites para atención recibidos) * (100).
	Trámites canalizados	100%	SEC-10-01-B = (Número de trámites canalizados/Total de trámites para atención recibidos) * (100).
Apoyar y asesorar a las Comisiones de Trabajo del H. Ayuntamiento y su vinculación con la Administración Pública para la atención de los temas que se generen en las sesiones (SEC-10-02).	Asesoría	100%	SEC-10-02 = (Número de planteamientos atendidos/Total de planteamientos recibidos) *(100).
Indicador Global de Asesoría y Vinculación Eficiente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

3.11 Coordinación Institucional Municipal (SEC-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente>Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.>>

Descripción

El Ayuntamiento se ha propuesto mantener y fortalecer la gobernabilidad, estableciendo una política pública con sensibilidad y eficiencia, que coadyuve a conservar el orden social y armónico que facilite la funcionalidad de una sociedad en su conjunto, involucrando decisiones ciudadanas para mejorar la toma de decisiones y la vigilancia del actuar del Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Fortalecer la relación gobierno – sociedad, mediante una política de atención incluyente y transparente a sectores organizados y particulares de la sociedad.
- » Construir en armonía un Municipio propicio y atractivo a la inversión y la generación de oportunidades de desarrollo para las familias de Durango.
- » Mantener la operatividad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento para que cumpla con eficiencia las acciones, programas y proyectos que son de su competencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender planteamientos de ciudadanos e instituciones para fortalecer la política pública (SEC-11-01)	Planteamiento	100%	SEC-11-01= (Número de Planteamientos Atendidos / Número de Planteamientos Recibidos) * (100).
Indicador Global de Coordinación Institucional Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

3.12 Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno (SEC-12)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Fortalecer la acción del Ayuntamiento al diseño de políticas públicas, así como al cumplimiento de metas y resultados de impacto social.>>

Descripción

El municipio de Durango será gobernado por un Ayuntamiento que responda a las expectativas de la sociedad de disfrutar una mejor calidad de vida y que, en su gestión, realiza prácticas de buen gobierno.

Objetivos

- » Coadyuvar a que el Ayuntamiento lleve a cabo una gestión pública moderna, funcional y eficiente que le permita mejorar la toma de decisiones que impulse el desarrollo sustentable del municipio de Durango, posicionándolo a la vanguardia de los órganos de gobierno local.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo (SEC-12-01).	Sesión	100%	SEC-12-01 = (Número de las Sesiones de Cabildo realizadas / Total de sesiones de Cabildo programadas) * (100).
Efectuar reuniones de las Comisiones de Trabajo del Ayuntamiento. (SEC-12-02).	Reunión	100%	SEC-12-02 = (Número de las reuniones de Comisiones de Trabajo realizadas / Total de reuniones de las Comisiones de Trabajo programadas) * (100).
Formular dictámenes de asuntos de competencia de las comisiones del Ayuntamiento (SEC-12-03).	Dictamen	100%	SEC-12-03 = (Número de dictámenes elaborados en las Comisiones de Trabajo / Total de dictámenes programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender solicitudes de apoyo de la sociedad civil (SEC-12-04).	Solicitud	100%	SEC-12-04 = (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * (100).
<i>Indicador Global de Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</i>			